

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE SEGURA (JAÉN)

2019/5663 *Aprobación provisional del Reglamento del Consejo de Participación de Igualdad y del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres.*

Edicto

Don Juan Antonio Gila Real, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Hornos (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento en sesiones de fecha 07-11-2019 y 26-11-2019 aprobó, con carácter provisional, el "Reglamento del Consejo de Participación de Igualdad" y el "I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Hornos", respectivamente, lo que se hace público por plazo de 15 días para que toda persona interesada, pueda consultarlos en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas y presentar, en su caso, alegaciones o sugerencias a los documentos referenciados, entendiéndose aprobados definitivamente si estas no se produjeran.

Hornos, a 05 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente., JUAN A. GILA REAL.